

## PRÁCTICAS EXTERNAS

Desde la Subdirección de Relaciones Externas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (ETSIE) de la Universitat Politècnica de València (UPV) nos ponemos en contacto con usted para ofrecerle nuestros servicios relacionados con la gestión de prácticas externas para nuestros estudiantes de últimos años, bajo la figura de los Programas de Cooperación Educativa.

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la ETSIE cuyo objetivo es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de su profesión, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las principales características de estas prácticas externas son:

- Pueden realizarse en entidades colaboradoras, tales como, empresas, instituciones, profesionales liberales y entidades públicas/privadas (en adelante, empresas).
- Si desea acoger a un estudiante en prácticas tan solo tiene que cumplimentar el documento [Solicitud de estudiante en prácticas](#) y enviarlo por correo electrónico a la dirección [practicas.etsie@sie.upv.es](mailto:practicas.etsie@sie.upv.es), con el fin de poder iniciar el proceso de selección.
- Una vez seleccionado al estudiante, se formaliza el [Convenio de Cooperación Educativa](#) entre el estudiante, la empresa y la UPV. El [marco legal](#) lo proporciona la legislación vigente en territorio nacional, la Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPV y la Normativa específica del Centro.
- El **período** para realizar prácticas externas comprende todo el año, incluido el período de verano, ya que el curso académico va del **1 de Septiembre al 31 de Agosto**.
- Hay diferentes tipos de prácticas externas:
  - o **Curriculares:** Forman parte del plan de estudios. **Obligatorias y Optativas.**
  - o **Extracurriculares:** De carácter **voluntario**, no forman parte del plan de estudios. Prácticas para la realización del **Trabajo Fin de Grado**.
- Las prácticas deben contar con un **Tutor en la empresa** y un **Tutor en la ETSIE** que velarán por la formación del estudiante. Además, es necesario un **proyecto formativo** en el cuál se describen las actividades que el estudiante va a desempeñar durante su estancia en la empresa.
- La empresa facilitará a los alumnos la asistencia a la UPV para la realización de exámenes y actividades académicas de obligada asistencia.
- Se prevé, por parte de la empresa/institución la aportación de una cuantía económica en concepto de **bolsa o ayuda al estudio** que será abonada como la empresa considere oportuno. La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación tiene establecida una bolsa económica de los estudiantes en prácticas en empresas

equivalente a una remuneración media de 600€ brutos por una jornada de 8 horas diarias (remuneración proporcional para jornadas inferiores).

- **Limitaciones** para la realización de prácticas:

DEDICACIÓN MÁXIMA DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS		
Número máximo de horas que se pueden realizar:	Modalidad de la Práctica	
	CURRICULAR	EXTRACURRICULAR
Semanalmente	40	40
Durante los estudios	Según Plan de Estudios <sup>1</sup>	Según la Titulación <sup>2</sup>

1. El Plan de Estudios del Grado en Arquitectura Técnica y del Curso de Adaptación para titulados contempla un máximo de 18 créditos ECTS para prácticas curriculares (6 ECTS obligatorios - 150 horas y 12 ECTS optativos – 300 horas). No hay prácticas curriculares en el Plan de Estudios del Máster en Edificación.
2. Grado en Arquitectura Técnica \_\_\_\_\_ 1800 horas.  
Máster en Edificación \_\_\_\_\_ 720 horas.  
Curso Espec. de Adapt. para titulados en Arquitectura Técnica \_\_\_\_\_ 600 horas.

**(1 ECTS = 25 horas de estancia en empresa)**

Si necesitan información adicional, no duden en ponerse en contacto con nosotros en cualquier momento.

Le saluda atentamente,

Subdirección de Relaciones Externas  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación  
Universitat Politècnica de València  
96 387 71 25  
[practicas.etsie@sie.upv.es](mailto:practicas.etsie@sie.upv.es)